

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIII

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.600

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 19 de Agosto 1932

Desde el Parlamento

La Sanjurjada

Confesamos que el inesperado retorno a Madrid nos produjo una viva contradicción. Llevábamos ya aquí un año casi completo de permanencia y nos creíamos con derecho al disfrute de unas cortas vacaciones veraniegas. El requerimiento de nuestro grupo a todos sus Diputados nos obligó a interrumpir nuestro comenzado asueto y a reintegrarnos a las Cortes.

El largo y fastidioso viaje—hallamos agotados los asientos del avión—acentuó nuestra contradicción. A medio camino, en pleno Aragón, el calor resultaba insostenible. Los rayos del sol caían como dardos de fuego. Ni una ráfaga de aire refrescaba el ambiente asfixiante. La tierra calcinada despedía llamaradas ardientes. ¡Cómo echamos de menos entonces las alegres y reconfortantes brisas pollensinas y el azul intenso de aquella bahía!

Mas al llegar a Madrid sentimos alegrarse de nosotros las amarguras de ese viaje. Como [compensación a esos contratiempos la fortuna nos deparaba días de intensa emoción, de fuerte vibración republicana.

La política excesivamente benévola y generosa del Gobierno y de las Cortes había apagado el ardor revolucionario que palpito en todos los partidos políticos el 14 de Abril. Integradas en el Gobierno la casi totalidad de las fuerzas políticas de izquierda, su misión gubernamental las obligaba a una actitud pasiva y a soportar, resignadamente, los insultos, las provocaciones y las difamaciones de las derechas que interpretaron como cobardía esa generosidad, fueron abandonando las covachuelas en que se refugiaron al triunfar la República con el propósito de perturbar la paz y tranquilidad del país con mítines chulescos, con manifestaciones fariseicas e irreverentes, con campañas soeces de prensa y con comentarios majaderos y desvergonzados de café. Y abusando de nuestra falta de libertad de acción, lanzaron el tópico de la opinión callejera de fácil aceptación entre los papanatas. Los cavernícolas habían captado la voluntad popular. La opinión pública se hallaba totalmente divorciada del Gobierno y de las Cortes.

La intensa y vibrante reacción levantada en todas las provincias por la reciente y desdichada millitarada había convencido a las derechas—si son susceptibles de convencimiento—de que el pueblo, la calle, sigue siendo tan republicana e izquierdista como el 14 de Abril y de que es temeridad inconsciente y peligrosa lastimar la sensibilidad exultante de ese pueblo y dudar de un republicanismo tan hondamente arraigado en las entrañas populares.

Luego de la sesión memorable en la que el Sr. Azaña enteró a las Cortes del curso de los sucesos militares, quise me-

clarame con los grupos callejeros para recoger sus impresiones, y percibir sus latidos. Y pude convencerme de que la opinión callejera no estaba en frente del Gobierno y de las Cortes. Las pequeñas discrepancias o censuras que pude observar, no obedecían ciertamente a la disconformidad con la política radical del Gobierno, sino al contrario, a la templanza excesiva de su actuación. Y entre los nombres que la multitud execraba me sorprendió uno de una significación bien marcada por su persistente actitud obstructionista y por su alarde continuo de interpretar la opinión popular: Royo Villanova. Tengo la convicción de que ese pintoresco Diputado, ni ninguno de sus compañeros de minoría agraria, se someterían, ahora, a la opinión de la calle.

Queremos creer que las derechas habrán abierto sus ojos a la realidad; que alocionadas por los sucesos pasados obrarán en lo sucesivo con mayor comedimiento y corrección y que las llamaradas incendiarias de casi todas las provincias españolas iluminarán sus cerrados entendimientos.

La Sanjurjonada ha sido resuelta gallardamente por el Gobierno que estuvo en tan delicados momentos a la altura de su misión. Azaña fumaba tranquilamente cigarrillos en un balcón de Buenavista mientras los revoltosos intentaban asaltar el Ministerio de la Guerra. Prieto con gran estrategia aislaba las comunicaciones ferroviarias con Sevilla y Largo Caballero en la Casa del Pueblo preparaba el levantamiento del enorme ejército de la Unión General. ¡Se habrá convencido el Sr. Lerroux del gran servicio que está prestando al país y a la República el Partido Socialista!

A nuestra memoria acude en estos momentos el episodio del 23 y comparando los sucesos de estos días con los de aquella fecha, hemos llegado a la conclusión de que si García Prieto hubiese sido un hombre y Alba no hubiese huido precipitada y tímida, tal vez, tal vez, la historia de España no contaría con las páginas vergonzosas de la Dictadura.

Es de lamentar que el General Sanjurjo en vez de huir como un gamo hacia la frontera portuguesa, no haya sentido la elegancia de rematar, con un bello gesto, su desgraciado alzamiento.

Cuando estas líneas se publiquen es muy probable que el peso terrible e inexorable de la ley haya sancionado esa última intenciona monárquica.

Seríamos insinceros si afirmásemos nuestro regocijo ante momentos tan trágicos. Si de nosotros dependiera la piedad atenuaría los rigores de la ley para todos los encartados. Y nuestra generosidad no se detendría ante aquellos que no la sintieron jamás, ante aquellos sobre cuya conciencia pesa la muerte de millares de hombres en Monte Arrull y

que acaban de levantarse en armas contra una República que, perdonando sus inmensas culpas, les consentía ostentar todavía altas dignidades del ejército.

ALFONSO JAUME

¿Qué dices Toribio?

—Que la historia registrará una nueva millitarada española.

—Que a su frente tenía a un general felón.

—Que era su objeto derribar la República y traernos otro rey dictatorial.

—Que además de militares había muchos aristócratas complicados.

—Que también había millonarios que facilitaban dinero.

—Que la característica de los sublevados fué la cobardía y el miedo.

—Que un sólo guardia civil leal hizo rendir armas a cuatro jefes militares indisciplinados.

—Que con esas pruebas de valor militar no son extraños los desastres de Annual, Cuba y Cavite.

—Que la Sanjurjada ha servido para fortificar más la República.

—Que ésta está en el alma del Pueblo y no la desarraigará nadie ni nada.

—Que ese Pueblo quiere, espera y tiene derecho a que sean castigados con ejemplaridad los culpables.

—Que Palma está invadida de fascistas alemanes.

—Que incluso tienen los hitlerianos un centro político en el Terreno.

—Que hasta hacen manifestaciones públicas exhibiendo banderas imperialistas.

—Que esto es intolerable en un país democrático y amigo de la Alemania republicana.

—Que el gobernador no debería tolerar estas expansiones fascistas.

—Que tampoco debería tolerar muchos abusos caciquiles que se cometen en los pueblos.

—Que estos desahucos del caciquismo van contra los republicanos y contra la República.

—Que en Sóller se hace una indecente campaña monárquica por las damas de estropajosa.

—Que se coacciona a los empleados del ferrocarril para que se afilien a cierta sociedad.

—Que además se les persigue sistemáticamente y se les instruye expedientes por cualquier futil motivo.

—Que también se les impone multas a granel estando prohibido por la ley.

—Que en Binisalem gobiernan los cavernícolas con el nombre de Republicanos.

—Que allí existe una cruzada feroz contra los concejales socialistas.

—Que incluso les han boicoteado para que no puedan trabajar en el pueblo.

—Que todo esto en plena República liberal, democrática y de trabajadores resulta vergonzoso.

—Que además irrita y esta irritación podría traer consecuencias muy graves.

—Que los lecheros siguen poniendo agua a la leche.

—Que en el Ayuntamiento ingresan muchas pesetas de multas que se les imputan.

—Que hacen falta medidas más escarmentadoras.

He dicho.

EDITORIALES DE «EL SOCIALISTA»

El manifiesto de Sanjurjo

El general jurguista que ha hecho de anfitrión en esta fiesta monárquica truncada por el Gobierno, también lanzó su manifiesto. He ahí un documento que pretende coonestar nada menos que una sublevación militar en régimen de Parlamento abierto. Hemos acudido con una curiosidad excepcional sobre ese texto ambicioso que intenta manchar al Gobierno, a las Cortes y al régimen con literatura de segundo o tercera mano. Para saber qué se proponían los rebeldes es imprescindible leer el manifiesto del general Sanjurjo. Es un programa, lo que se llama un programa. Disolución de las Cortes y nombramiento de una Junta provisional, presidida, naturalmente, por el francachelista que intenta suscribir la proclama. Disolución de las Cortes, sí, pero después habría elecciones sinceras.

La Junta provisional había de ser algo así como un directorio, bajo la jefatura de Sanjurjo, el sucesor de Primo de Rivera. Por un capricho de su fantasía, el general Sanjurjo había supuesto que estábamos todavía en septiembre de 1923. Es decir, que para el general Sanjurjo éste es un pueblo que no cambia, que espera siempre, en cualquier siglo, que un militar le resuelva sus problemas alegremente, para no tenerlos que resolver él. Mas ese pensamiento, si existió alguna vez aquí, quebró durante los seis años, indignos. Ya había, pues, un precedente, que, sin duda, sirvió al general Sanjurjo para imaginar la orgía dorada de una postsublevación. El precedente también sirvió—y eso es lo malo para el general pendero—al pueblo, que ha aprendido mucho. En cambio, el general Sanjurjo no ha aprendido nada en estos últimos diez años. De seguro, por el género de vida que ha llevado siempre. Si el general Sanjurjo, en vez de andar de cabaret en cabaret, con la cabeza llena de vapores, hubiera repasado un poco la historia de España de la última década, no se habría sublevado. Se cumplen en él mil proverbios que, por lo visto, desconoce, cantados a diario por la gente del pueblo. Hay uno que le cuadra perfectamente al insensato militar: «quien mal anda, mal acaba», se suele decir. Y eso es lo que le ha pasado a Sanjurjo: que en fuerza de andar mal y dar malos pasos, va a acabar peor.

El manifiesto, que no lo ha redactado el General Sanjurjo, es, sin embargo, por su fondo, digno de un militar de su calaña. Anunciar una dictadura, todo lo pro-

visional que quisiera el general Sanjurjo, en un pueblo que acaba de salir, haciéndose cruces, como vulgarmente se dice, de otra es la obra de un hombre que no vive en este mundo. Levantarse con una bandera republicana desafiada a la caza de incautos, también es una aventura que sólo pueden correr los degenerados mentales. Con frase certera dijo el jefe del Gobierno que una República dirigida por gentes que hubieran llegado a los cargos políticos por ese procedimiento de la militarada, sería una República deplorable. ¿Qué República es la que absorbe el sueño de las gentes rebeldes? Bien claro se ha visto que el movimiento era monárquico de pies a cabeza.

Y sólo individuos sin sentido, inmora-les y analfabetos, son capaces de mezclarse en una algarada que no podía triunfar, que era una salida descabellada. ¿Dónde tenían el cerebro esos sujetos? Se ve por el manifiesto que los rebeldes habían confundido el descontento episódico y adjetivo de parte de las masas populares con una supuesta hostilidad a la República. Es cierto que la clase trabajadora no se halla satisfecha del todo. Hay abundante paro forzoso, malestar, hasta hambre. Nadie lo niega. Y menos que nadie el Gobierno. Pero a pesar del malestar, producto de los despilfarros y el desgobierno de la monarquía, el pueblo es republicano, esencialmente republicano. Una cosa es la campaña contra el Gobierno, realizada por gentes que pueden combatirlo, o mejor que combatirlo exigirle soluciones, y otra la enemiga contra el Gobierno y contra la República. Muy a menudo organizaciones obreras se querellan contra el Gobierno pensando que el Gobierno fabrica dinero e impulsadas por la necesidad.

Ahora bien, esta clase de querellas han de considerarse familiares. Las discrepancias que el pueblo tiene con el Gobierno son conflictos de familia que se resuelven en las manifestaciones de los ministros, francas y leales.

Finalmente, en su manifiesto el general Sanjurjo amenaza con penas gravísimas, suponemos con fusilamientos, a los que se rebelaran contra su dictadura.

Que conste ese final del manifiesto.

El Espectáculo

Sociedad de Operadores de Cinematógrafo y Similares de Baleares

La Sociedad Obrera «EL ESPECTÁCULO» convoca a todos sus afiliados a la junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo día 21 del corriente a las 10 de la mañana en su local social Casa del Pueblo (Salón n.º 1) para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Renovación de la Directiva.
- 3.º Dar cuenta de la reforma del reglamento que dispone la ley.
- 4.º Asuntos generales.

Recomendamos a todos los afiliados que su asistencia es necesaria por tratarse de asuntos que afectan a la buena marcha de la entidad.

El Comité

Palma 16 de Agosto de 1932.

Falta personal que sepa leer y escribir.

Informes:

Café Casa del Pueblo.

Para «La Almudaina»

Un comentario de nuestro compañero Galán en este semanario a un editorial de «La Almudaina», ha originado el que el director de dicho diario, creyéndose injustamente apostillado, por mal interpretado, nos pidiera una rectificación o la publicación del editorial de referencia.

Nosotros, animados del mejor propósito de hacer a D. J. Amengual la justicia que nos pide, hemos releído el artículo de «La Almudaina» y la réplica de nuestro compañero y, en verdad, ni por espíritu de justicia ni por el de caballerosidad nos consideramos en el caso de tener que complacer los deseos de nuestro comunicante. Porque, decir que se es amigo del bienestar del trabajador y al mismo tiempo extremar la nota para presentar las vacaciones obreras como gravosas para la industria en general, y como ruinosas para determinados sectores de ella, sino es una manera velada de combatir los avances de la legislación social, o una maniobra, como dijo el compañero Galán, se le parece como una gota de agua a otra.

Es más: en su fobia contra Largo Caballero, parece que en el editorial que nos ocupa se desliza una insidia contra el Ministro del Trabajo al decir: «en lo que de República los trabajadores tienen mucho que agradecer al Ministro del Trabajo que les ha dado atribuciones y derechos que no habían pensado incluir en sus peticiones directas, concesiones que ya empezó a alcanzar para ellos cuando su influencia manifiesta sobre la Dictadura...»

¿No es esto la obstinación en desprestigiar a uno de los más sólidos prestigios de la política republicana, presentándolo como un colaborador de Primo de Rivera, tan añorado por los suscriptores de «La Almudaina»?

No alcanzamos a comprender la amistad de «La Almudaina» con los trabajadores, cuando se escandaliza por las perturbaciones económicas de las vacaciones de siete días anuales de los trabajadores y transige con la vagancia perpetua de sus lectores predilectos. Y es que entre «La Almudaina» y nosotros hay un abismo infranqueable. Y que es imposible estar bien con Dios y con el Diablo. Como lo creemos así, nuestras actitudes podrán ser un tanto toscas, como lo son nuestras manos encallecidas por el trabajo, y nuestra psicología un tanto adusta a fuerza de sufrir las injusticias del régimen capitalista que tanto ensalza «La Almudaina», pero siempre respondiendo, no al deseo de mortificar a nadie, sino al propósito, irrenunciable, de defender la justicia integral.

He ahí por qué no rectificamos los conceptos vertidos por nuestro compañero Galán ni reproducimos el editorial que los motivó.

A todos los Camareros en general

Compañeros: A pesar de ser el menos indicado os dirijo la presente para expresar, no se como, mi gran satisfacción al ver la de todos mis compañeros por el éxito obtenido en las nuevas bases de trabajo que muy en breve disfrutaremos y que jamás habíamos soñado.

Compañeros: Nuestra gran satisfacción y la mía me impulsan a recomendaros que este gran júbilo que sentís en este gran momento no desfallezca ante cualquiera amenaza de cualquier incumplidor de las mismas, sino al contrario

que se traduzca en una gran fortaleza inderrumbable ante cualquier atropello, pues por eso tenemos un Jurado Mixto integrado por dignísimos compañeros nuestros que sabrán defender de cualquier abuso que nos pudieran cometer nuestros explotadores, con la misma energía y voluntad que han sabido defender las bases integras.

Compañeros: Con gran amargura debo decir que es muy doloroso para mí que nosotros los compañeros de trabajo tengamos que ser los jueces de todos aquellos que incumplen las leyes establecidas, ya que se han formulado varias denuncias y no precisamente contra el patrón sino contra el obrero mismo, que ante una timidez o debilidad ha dejado de disfrutar el descanso semanal o bien ha trabajado horas excesivas sin gratificación alguna y desde luego perjudicando a los demás compañeros para engrosar los fondos de un Señor patrono.

Pues compañeros ha llegado el momento oportuno en que olvidemos ciertas enemistades y nos abracemos el uno con el otro al ferviente grito de «Viva la Alianza Unión Profesional de Camareros y Viva la U. G. T.» que con su táctica serena ha sabido llevarnos a una cumbre jamás igualada.

JUAN ROSSELLÓ MORRO

DE SÓLLER

Una empresa ferroviaria que parece una colonia disciplinaria

Nos referimos a los vejámenes a que son sometidos los empleados del Ferrocarril de Sóller, sobre todo aquellos que no se sienten propicios a sufrir el yugo del poder feudal del máximo cacique de la tierra de los naranjos el Sr. Estadad.

Los castigos están a la orden del día; cuando el obrero va hacia el trabajo no puede precisar si va a encontrar su cesantía o trabajar de balde. El más leve contratiempo en el servicio es motivo de formación de expediente contra el obrero. Por cualquier futilidad se imponen multas de 500 a 1000 ptas.

Este régimen carcelario, impropio de una República de trabajadores, es aplicado, como ya hemos dicho, a los obreros que resisten las coacciones del caciquismo brutal que aún campa por sus respetos en Sóller y cesteja a la sombra de sus famosos naranjos como en los mejores tiempos de la odiosa dinastía borbónica.

Por fortuna en Sóller la organización obrera va tomando una potencialidad cada día más alentadora; y si el caciquismo desenfrenado y disfrutado de republicano sigue en su insensata tarea de querer continuar oprimiendo al pueblo trabajador, cada día más unido y más consciente de sus derechos; si las autoridades no tratan de impedir que los enemigos de la República, valiéndose de sus resortes económicos, se entreguen a su impúdica persecución y coacción de quienes son los más sólidos pilares del régimen Republicano, no extrañe nadie si un día se desborda, arrolladora, la indignación de un pueblo que quiere vivir libremente y topa con un caciquismo feroz que quiere conservar a toda costa sus infucos privilegios.

JUAN SOLLERRICI

¡Obrero! Si no lees diariamente
EL SOCIALISTA
no llenas conciencia de tu misión.

MANIFESTACIONES DE
FERNANDO DE LOS RÍOS

El empréstito de cuatrocientos millones no saldrá al mercado

Con el magno proyecto se construirán veinte mil escuelas

Los periodistas preguntaron al ministro de Instrucción pública, compañero Fernando de los Ríos, el alcance y destino del proyecto de empréstito de 400 millones de pesetas para construcciones escolares aprobado en un consejo y contestó:

—Por fin, después de muchos meses de estudio y meditación, ha podido el Gobierno encontrar la fórmula financiera para hacer posible este empréstito, que será cubierto por obligaciones emitidas todos los años; pero que no podrán salir al mercado. La emisión será absorbida exclusivamente por dos entidades crediticias: el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Ahorro, con arreglo a sus disponibilidades económicas y por un máximo de cincuenta millones de pesetas anuales. El importe del empréstito, 400 millones, se emitirá por partes iguales en ocho años. Esta es la cantidad necesaria para desarrollar el plan de construcción de 20.000 escuelas, déficit escolar que hoy tiene España.

De esta cantidad se deducirá anual y aproximadamente aquella otra que represente la aportación de los Ayuntamientos para construir los edificios, y que oscilará entre un 20 y un 50 por 100 del importe de las construcciones, según el capital de cada uno.

Esa cantidad representativa de lo aportado por las corporaciones municipales será el margen máximo de que podrá disponer el ministerio de Instrucción pública para otras construcciones escolares, tales como Escuelas Normales y de Trabajo, Institutos de Segunda enseñanza, ensanchamiento de Universidades, creación de Laboratorios de estudios superiores, etc.

Hoy, puede afirmarse, no existe en toda Europa un proyecto de tal envergadura. Creo que para la cultura nacional es el día de hoy de una gran trascendencia, pues con el magno proyecto que pensamos llevar a la práctica, las aspiraciones durante mucho tiempo de una España nueva que brota ahora se verán colmadas.

—¿Y en qué forma se hará la amortización del capital emitido?

—A los diez años de la emisión dará principio la amortización; que se hará en un máximo de cinco. Las obligaciones devengarán un interés igual al que corresponda a la cotización media que en el mes anterior hayan obtenido los títulos de la Deuda interior al 4 por 100. Estas obligaciones o títulos llevarán una nota en la que constará que no pueden ser lanzados al mercado público, con objeto de no aumentar el volumen de los valores del Estado.

—¿Y en estos años que se calculan estarán construídas y funcionando las 20.000 escuelas proyectadas?

—Esto será una cosa gradual, pues el plan que el actual Gobierno se propone realizar es crear cuatro o cinco mil escuelas anualmente, con lo cual en cinco años, como dije antes, quedará enjugado el déficit escolar, aunque el de construcción de escuelas no estará cubierto hasta los ocho años. Por eso estamos ahora en el régimen de escuelas adaptadas, que durará hasta que tengamos todos los edificios construídos.

Para el desarrollo de este plan—terminó diciendo De los Ríos—yo he tenido en cuenta que no podemos conservar la escuela primaria en la forma que venía funcionando. La escuela primaria debe tener estas dos modalidades: escuela primaria, propiamente dicha, donde se enseñe el abecedario intelectual, y escuela primaria de trabajo. Esta va absorbiendo en todo el mundo a aquélla.

Después de este proyecto, que será presentado por el ministro de Hacienda al Parlamento, yo traeré el mío, relativo a la construcción, mantenimiento y funcionamiento de los edificios escolares.

En el Ayuntamiento

Una proposición de adhesión al Gobierno

Queridos lectores: Sinceramente debemos confesar que acudimos el pasado miércoles al Consistorio con muy pocas ganas. Era tanto el calor que nuestro natural desdén se manifestó por el «dolce farmiente»... pero los deberes son primero que los recreos y acudimos al Ayuntamiento a reseñar la sesión, aunque antes consultáramos la orden del día y nos alegramos al ver que se componía tan sólo de 17 asuntos. En una hora—pensamos—listos; pero, quia...

Entramos un poco retrasados y nos sorprende el barullo que hay en el salón. Hay un run-run atronador. Inquirimos: que pasa? Crisis municipal? No! —nos aclara un amigo—es que se está leyendo el acta anterior. Respiramos. Aprobada el acta el Alcalde da cuenta de la magna manifestación—de adhesión al régimen y de protesta contra la estúpida sublevación—, que organizada por el Ayuntamiento se celebró hace unos días. Se congratula del éxito que obtuvo y dice que hay una proposición firmada por los Sres. Tejada, Aguiló y compañeros, Bisbal y Navarro.

Se da lectura a esta proposición que dice así:

Los concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento que con carácter urgente acuerde elevar al Gobierno de la República una exposición en la que sustancialmente consten los siguientes extremos:

1.º Adhesión incondicional al régimen republicano y al Gobierno en lo que signifique reprimir, sancionar y tomar las medidas que crea oportunas en todo lo que tenga relación con la última rebelión monárquico-militar y con el orden público.

2.º Que las sanciones que se impongan a los autores y cómplices del fracasado movimiento sean rápidas y ejemplares y que si ha de haber distinciones y benevolencias sean únicamente para los soldados que participaron en la sedición engañados o por la fuerza.

3.º Que se forme una milicia republicana que sustituyendo a la guardia civil sea la guardadora del orden público en el interior de las poblaciones y asuma la vigilancia y defensa del régimen republicano y de sus instituciones.

4.º Que conforme al criterio ya expresado públicamente por el Gobierno, la guardia civil sea destinada exclusivamente a prestar servicios rurales y de carreteras.

5.º Que siendo el caciquismo rural un foco de monarquismo y de corrupción ciudadana se tomen medidas para extirparlo radicalmente, si es preciso formando comités locales compuestos por personas de reconocida solvencia y amor a la República que investiguen, depuren y

tramitan a los gobernadores civiles todo acto caciquil contrario a los derechos de ciudadanía y al régimen republicano.

El compañero Bisbal como firmante de la propuesta y deseando que esta obtenga el mayor número posible de votos propone que se suspenda por 5 minutos la sesión para que los concejales puedan percatarse de la importancia y alcance de la proposición y obrar en conocimiento de causa.

Se suspende la sesión por 5 minutos. Se reanuda la sesión y el resultado de la suspensión es una enmienda que defiende el Sr. Caimari pidiendo la refundición del párrafo 3.º y 4.º en uno solo en que se diga que «la guardia civil sea destinada a los servicios de carreteras cuidando del orden en las ciudades una milicia republicana».

Nuestro camarada Bisbal se opone a ello, por creer que la proposición debe mantenerse íntegra.

El Sr. Caimari dice que los comités que se proponen son una reproducción de los delegados gubernativos y que estos comités sustituirían un caciquismo por otro. (¿Han visto Vds. que amor a las libertades ciudadanas le ha entrado de repente al Sr. Caimari?)

Bisbal insiste en que en la totalidad de España y Mallorca existe un enorme caciquismo. Es difícil—dice—extirparlo pues muchos ayuntamientos están formados en su mayoría por monárquicos disfrazados de republicanos y resulta que los verdaderos republicanos están a merced de ellos. Estos Comités que se proponen vigilarían los actos de caciquismo que ocurrieran dando cuenta de ellos a las autoridades competentes. Cita el caso de un compañero concejal socialista en Binisalem al que los mismos concejales monárquicos le hacen la vida imposible, boicoteándole e incluso negándole el trabajo. Pueden refundirse los artículos 3.º y 4.º pero el 5.º debe mantenerse íntegro.

Interviene el Sr. Bauzá el cual dice que está conforme con la proposición pero piensa que todo lo que se hace es una comedia pues no cree necesarias las notas de las derechas a las que ataca.

Bisbal interviene nuevamente y dice que él respeta todos los criterios si son formulados en forma correcta, sensata o estridente, pero no permite las mal intencionadas y sectarias opiniones de los que creen que los firmantes de la proposición estén haciendo una comedia; al proponer que se levantara la sesión—dice Bisbal—lo hace por creer que las cosas no deben aporarse al tun-tun, sino pensándolas y juzgándolas serenamente; mis palabras eran para las izquierdas y no para las derechas. Protesta de las apreciaciones de los que tienden a crearse una aureola ridícula que no existe en ninguna parte del mundo.

Intervienen los Sres. López y Tejada adheriéndose a la proposición. Y Bauzá que mantiene sus opiniones dirigiendo algunas frases poco versallescas a nuestro compañero Bisbal.

Pasada a votación la enmienda del Sr. Caimari, se desestima por 17 votos contra 12. (El Sr. Comas ha votado el dictamen, suponemos que se habrá equivocado). Explica su voto el Sr. Cortés y se pasa a la ORDEN DEL DIA.

Relación concurso méritos plaza Oficial 2.º

Como las minorías Radical y Acción Republicana, manifiestan que ellos votarán al Sr. Torrens y el compañero Bisbal dice que nuestra minoría votará al Sr. Capellá—por creerle en justicia el más indicado por sus méritos—se pasa a votación.

El Sr. Torrens obtiene 19 votos y el Sr. Capellá 9.

Abandona el Salón el Sr. Jofre y pasa a la presidencia el compañero Ferrerjans.

Liquidación Fiestas de Primavera y 14 de Abril

Nuestro compañero Bisbal se lamenta del poco control que ha habido en los gastos. Solo en autos se han gastado 6.000 ptas.

Después de la intervención de varios concejales se aprueban las cuentas volviendo el dictamen a la Comisión para que complete los datos.

Termina la orden del día y se entra en ruegos y preguntas.

Se acuerda telegrafiar felicitando al Sr. Gómez por su nombramiento de Gobernador Civil de Avila.

Y después de una serie infinita de ruegos se levanta la sesión siendo las diez de la noche.

FREY.

Para terminar y hablando claro

Hemos recibido de nuestro amigo D. Emilio Darder la siguiente nota que con gusto publicamos.

En virtud de denuncia en la que se aseguraba que se sacrificaban cerdos en el Matadero de Palma, atacados de enfermedad infecto-contagiosa, y para comprobar los extremos de la misma se giró por los suscritos y con el beneplácito de la Alcaldía, la visita de inspección que tanto y tan improcedentemente ha dado que hablar; resultando de la misma los siguientes extremos:

1.º Que el día de la visita existía en el Matadero una res porcina viva, enferma y sujeta a la vigilancia sanitaria por orden del Veterinario Sr. Fiol; que asimismo colgaba juntamente con otras una canal cerduna con señales evidentes de estar enferma en el acto del sacrificio, de septicemia hemorrágica intensa, que luego en el Laboratorio del Instituto Provincial de Higiene, se comprobó ser peste porcina, y cuya canal fué también decomisada por el mismo Sr. Fiol, y mostrada a los visitantes: Nunca se le ha negado al Sr. Fiol el hecho de haber ordenado tales decomisos, aunque con los distinguidos siguientes:

1.º Que si todos los veterinarios encargados del servicio en el Matadero examinasen exculpulosamente, como es su deber, las reses en vivo, no podría en modo alguno ser sacrificada ninguna res afecta de enfermedad con intensa reacción febril.

2.º Que no todos los dueños de reses porcinas y Veterinarios municipales cumplen lo preceptuado sobre enfermedades de declaración obligatoria, entre ellas la peste porcina; pues si cumplieran fielmente con su deber, la autoridad gubernativa ordenaría reglamentariamente el aislamiento del ganado en los distritos municipales afectados, y consiguientemente conseguiría disminuir considerablemente la concurrencia de reses enfermas, ya que las que concurrirían lo harían bajo el control sanitario del Veterinario que expidiese la oportuna gula de sanidad.

El descuido o defecto en el examen in vivo puede ser causa de fatales consecuencias, porque puede ser la

causa de que se libren al consumo público carnes bacterianas intensamente febriles, cuando, como en muchísimos casos ocurre, no existen lesiones aparentes en la canal.

Además, en el caso de un decomiso tardío, puede darse lugar a que con las manipulaciones excesivamente sucias de la matanza, y el contacto de una canal enferma, con otras sanas, se conviertan éstas por contaminación, en vectoras de gérmenes perjudiciales para la salud pública.

EMILIO DARDER. ENRIQUE GARRIGA.

«Renovación», en Mallorca

«Renovación», que es uno de los semanarios de lucha constante y que encierra, en sus columnas, un espíritu plenamente revolucionario, no puede ni debe dejarse de leer por la juventud española. «Renovación» es el semanario del joven socialista, del estudiante, del hombre de carrera, del minero, de todo aquel que en su mente aspire a unos horizontes nuevos.

Las Juventudes Socialistas, que son la vanguardia del Partido, no deben dejar caer el arma poderosísima, de lucha contra el régimen burgués; dejar caer a «Renovación» significa para España poner un retraso a sus juventudes, y éstas juventudes no deben dejar de ser la poderosa vanguardia de ese partido, tantas veces calumniado por aquellos que no conocen otra táctica que la insidia y el pistoletazo.

[Frente único | Frente único claman desde sus pátipos, como clamando | Vengan peces! | Vengan peces! pero los peces que ya conocen ese anzuelo, y lo conocen porque «Renovación» lo ha dado a conocer, no pican ni se enganchan y el oleaje se lleva el cebo.]

En Mallorca «Renovación» ha tenido una gran acogida, muy cariñosa, y es que «Renovación», lleva ese instinto revolucionario, ese espíritu socialista tan bellamente expuesto y tan galantemente sustentado, que atrae la simpatía de todos los hombres amantes de una lectura revolucionaria bien escrita. Su propaganda no baja nunca el nivel de la calumnia, ni de la insidia, ni a toda esa baba de sapo, propia de aquellos que no conocen táctica, fundamento, ni teoría.

Sólo tiene un enemigo «Renovación» aparte de la burguesía y es su estado económico, pues un semanario cuando tiene que sostenerse de sus propias entradas, si no tiene un espíritu de lucha tenaz y elevado, no es posible vivir y como «Renovación» sólo cuenta con este espíritu de lucha, tiene que sostenerse en este espíritu y eso es lo que atrae, hacia ella, los hombres cuerdos, salvos de toda rémora falsa revolucionaria, hombres conscientes, serios y prestigiosos.

[Trabajadores, ayudad a «Renovación»]

AGUSTIN LLADÓ

De la Juventud Socialista Palmesana

Por exceso de original, han quedado varios trabajos para el próximo número.

OBRREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

REUNIÓN IMPORTANTE

El Pleno de la Comisión de Responsabilidades desecha la petición del defensor de March

Y decreta nueve procesamientos en el expediente Ontaneda-Catalayud

Días pasados se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Estudió el dictamen relativo al ferrocarril Ontaneda-Catalayud, formulado por nuestro compañero Piñuela, siendo aprobado.

Se nombró una Ponencia, compuesta por los camaradas Cordero y Piñuela y los señores Cordero Bell, Martín de Antonio y Galarza para la tramitación de dicho expediente.

Se ha formulado ya el pliego de cargos contra el general don Dámaso Berenguer, redactado por los señores Serrano Batanero y González López. Es probable que en esta misma semana haya dictamen sobre dicho asunto de la Subcomisión de Jaca.

Ya ha pasado a la Cámara un extracto para la apelación presentada por el señor March. La petición presentada por la defensa de tal señor para conseguir la concesión de los beneficios de prisión atenuada ha sido desechada por la Comisión por mayoría de votos.

Con motivo del expediente relativo a la concesión del ferrocarril de Ontaneda-Catalayud, instruido por la Comisión de Responsabilidades, ésta acordó decretar nueve procesamientos.

Los procesados son los siguientes:

Alfonso de Borbón.
Fernando de Baviera.
Guillermo W. Solms.
Rafael Benjumea y Gurez.
Antonio Saquinetto Berici.
Gabriel Pastor Garcerán.
Pedro García Faué.
Rodolfo Gelabert.
Luis Justo.

Se les exige fianza mancomunada para responder de los daños por la cantidad de 50.000.000 de pesetas.

Es muy probable que la orden de prisión esté ya en la Dirección General de Seguridad.

Sindicato Metalúrgico

Sección de Joyeros y Similares

Al Director del semanario EL OBRERO BALEAR.

Distinguído compañero: En junta general celebrada por esta entidad. Se acordó saludar a V. y todos los compañeros de redacción y ponerles en conocimiento que la Sección de Joyeros y Similares, se pone al lado de todos moral y material.

Deseamos que EL OBRERO BALEAR tenga una larga vida y que pronto se convierta en diario.

Por el Comité
El Secretario
JUAN CORTÉS

EL OBRERO BALEAR agradece infinitamente el saludo de los compañeros joyeros, que por fin se han lanzado a la lucha por la conquista de sus derechos, y les dice: la tarea es ardua, tanto más cuanto que nuestros patronos están acostumbrados a mandar como amos absolutos, pero por nuestra perseverancia en la lucha por la dignificación de nuestro gremio, el triunfo coronará nuestros sacrificios. Para esta lucha contad siempre con las columnas de este modesto, pero leal semanario.

RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

¡Trabajadores, comprad «Renovación»!

Un buen servicio a la paz

Nuestro querido colega «El Socialista», ha dedicado un primoroso número extraordinario a la causa de la paz y como protesta viril contra el terrible crimen que es la guerra.

Dicho número contiene admirables fotografías, tiene 62 páginas e impreso al huecograbado, y su lectura, al igual que las fotos auténticas de escenas de la última guerra, impresionan grandemente al lector, despertándole por fuerza, a no ser que no tenga conciencia, el odio a la guerra.

De este extraordinario se habían hecho unos 200.000 ejemplares y ha tenido un éxito sin precedentes en la prensa española. Esta, unánimemente, ha felicitado a «El Socialista» por el feliz acierto que ha tenido de publicar un número extraordinario contra la guerra, para así despertar el amor a la paz y desterrar de la mente de los trabajadores, el falso concepto de la patria, que una enseñanza nacionalista nos infiltró en la niñez.

EL OBRERO BALEAR, modesto semanario provinciano, felicita cordialmente a «El Socialista», órgano central de nuestro Partido, por la publicación de este número magnífico, que honra a la prensa española y la casa que lo ha impreso, «Prensa Gráfica», al mismo tiempo que se ha hecho un inestimable servicio a la causa de la paz.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes. 0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre 1'65 »
Extranjero, al año. 10'00 »
En paquetes, ejemplar 0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagan un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagan un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Masas**, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

TRABAJADORES

Por CINCO duros

Tendréis vuestro traje bien confeccionado si lo encargáis en la

Sastrería NAVARRETE

SIETE ESQUINAS, 20.-1.º

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

La Filadora

(casa de confianza)

1922-1932

Para celebrar el décimo aniversario de su apertura y por tener que efectuar grandes obras para su reforma y ampliación con el nuevo local adquirido, se liquidarán durante el mes de Agosto todas las existencias con una

Grandiosa baratura verdad

Liquidación completa de todos los géneros de vestir para Señora y Caballero

Batistas por batás desde 0'60 Pesetas metro	Percales para batás desde 1'00 Peseta metro	SEDAS lavables estampadas desde 1'50 Pesetas metro	Crespones SEDA lisos desde 2'50 Pesetas metro
Crespón SEDA estampado desde 3'00 Pesetas metro	GEORGET SEDA liso desde 3'75 Pesetas metro	GEORGET SEDA estampado desde 4'00 Pesetas metro	Sábanas curado Mallorca
Dril Mallorca (traje caballero) desde 1'25 Pesetas metro	Traje confeccionado en dril desde 15 Pesetas uno	Toallas rusas grandes desde 1'00 Peseta una	160 x 230 a 4'95 Ptas. una 190 x 270 a 7'15 « « 210 x 290 a 8'70 « « 225 x 300 a 10'10 « «

Y con igual baratura se liquidan todos los Artículos blancos, Géneros de punto, Sedas, Lanas, Pañuelos payesa, Camisas, Corbatas, etc. Extensa sección de artículos para Playa y Baño — Sastrería a medida — Ropas hechas para Caballero

VENTA DE TODOS LOS RETALES DE LA TEMPORADA

Precio fijo

65, San Miguel, 67

Teléfono 1.760

Ventas al contado